



en el respeto al derecho internacional humanitario la protección de víctimas de conflictos armados. Agradecemos también la presentación del informe A/79/174 del Secretario General sobre el tema, cuyo contenido resulta invaluable para las reflexiones de debate las acciones de los Estados a futuro.

debate sucede en un momento crítico para la comunidad internacional. En los últimos años hemos sido testigos del

todos los días leemos sobre ataques en contra de población civil, personal humanitario grupos protegidos. Tenemos una obligación de atención sobre el papel del derecho internacional humanitario.

informe que hoy nos convoca. El papel del Comité es vital tanto en tiempos de conflicto como en tiempos de paz. En estos últimos los Estados deben adoptar fortalecer normas que garanticen la máxima protección de los derechos fundamentales, ante la desafortunada posibilidad de que estallen conflictos armados.

Mi delegación sostiene que los cuatro de Ginebra de 1949, sus Protocolos Adicionales, demás instrumentos internacionales son para proteger a las víctimas de los conflictos armados. Por ello, mi ha realizado seguirá realizando esfuerzos para adherirse a nuevos instrumentos enmiendas para este fin, tales como las Enmiendas de Kampala al artículo



Además, me complace señalar que esta misma semana, en la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en México, mi país ha presentado cuatro promesas, incluyendo una para la elaboración de un informe voluntario sobre la implementación del derecho internacional humanitario a nivel nacional. Este compromiso refleja el alto valor que mi país le atribuye a las normas del derecho internacional humanitario y la certeza de que deben existir esfuerzos para integrar las obligaciones derivadas de este cuerpo del derecho en los sistemas jurídicos nacionales.

Señor/a Presidente/a,

México hace un llamado para recordar el espíritu de humanidad que es común a estos instrumentos y velar por su aplicación. Fortalecer las normas e instituciones de este derecho internacional es urgente ante los conflictos armados. Ante las amenazas actuales a la paz y la seguridad internacionales, corresponde a los Estados estar en las mejores condiciones para enfrentar un evento de esa índole.

Por otro lado, la lucha contra la impunidad y violaciones graves al derecho